

Proyecto de Inversión Pública

Mi Primer Empleo:



Entidad Ejecutora:	Ministerio de Trabajo (MT).	
Beneficiarios:	Jóvenes pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior.	
Objetivo:	Impulsar las pasantías remuneradas y la generación de plazas de pasantías en el sector privado y público. Se firmarán convenios entre el MT y el sector privado.	
Duración:	Cuatro años consecutivos.	
Modalidad:	Autorizar al Ministerio de Trabajo para que efectúe la transferencia directa de recursos públicos a favor del sector privado que se acoja al Proyecto.	
Cobertura:	100% de estipendio y seguridad social en el sector privado. El pasante debe ser contratado bajo relación de dependencia laboral una vez culminadas sus pasantías.	
Forma de pago de los reembolsos:	<p>a) Por el tiempo que duré la pasantía; (6) meses. →</p> <p>b) Concluida la pasantía y cumpliendo el requisito de contratación. →</p>	<p>Reembolso mensual equivalente al 50% del estipendio y aporte al IESS</p> <p>Reembolso del 50% restante.</p>
Límite:	Estipendio: hasta un tercio del salario básico unificado; Aporte al IESS: será sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.	
Disposiciones:	El incumplimiento generará la devolución de los importes cubiertos por el MT.	
	En el plazo máximo de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de suscripción del presente Decreto Ejecutivo, el MT emitirá la Norma que regule la implementación de este proyecto.	
Decreto No. 489, Suplemento del Registro Oficial No. 321 , 6 de Septiembre 2018		

AVISO IMPORTANTE:

Lo expresado en la presente circular tiene fines informativos y va dirigido al público en general; en el caso que desee acogerse a la Ley en referencia, recomendamos buscar asesoría profesional. Esta circular es una publicación de **OHM & CO Cía. Ltda. Audidores y Consultores**. En caso de cualquier consulta favor remitirla a:

- Walter Orellana: worellana@ohmecuador.com Socio Director.
- Chafick Mahauad: cmahauad@ohmecuador.com Socio.

OHM & Co. Audidores y Consultores: "Nuestra reputación de excelencia e integridad es nuestro activo más valioso. Todos nuestros miembros están comprometidos a proporcionar la más alta calidad de servicio"

Guayaquil

D: Av. Pedro Menéndez Gilbert, Solar 8-1
Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso
25, Oficina 2509 | T: +593 (4) 3728370 |

Quito

D: Avenida Shyris y Suecia
Edif. Renazzo Plaza P. 4, Ofi.409
T: +593 (2) | 3331027